

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001

Sres. Comisión Nacional de Comunicaciones
Perú 103
Ciudad de Buenos Aires

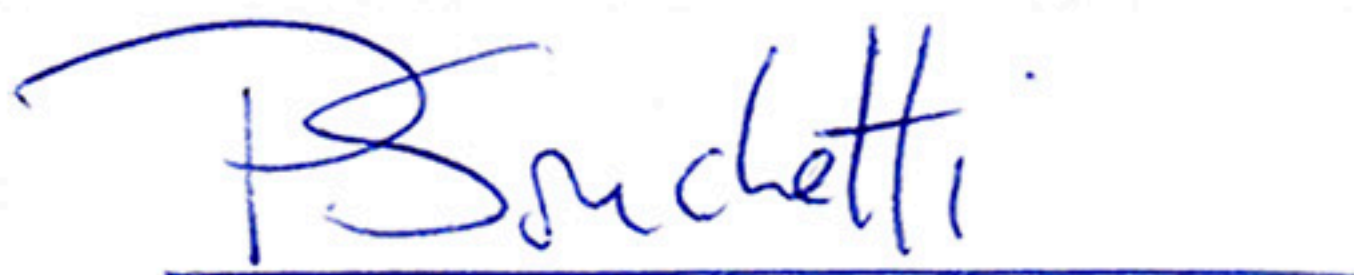
Ref.: TEFSCOMUNI T.001742/2000

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en base a lo acordado en la reunión del día de la fecha entre el Ing. Edgardo Boggiani (C.N.C.) y los Ingenieros Rubén Carlos Castaño y Patricio Aníbal Sorichetti (Professional Communications S.A.). Acompañamos a la presente documentación para adjuntar a las actuaciones indicadas en la Referencia.

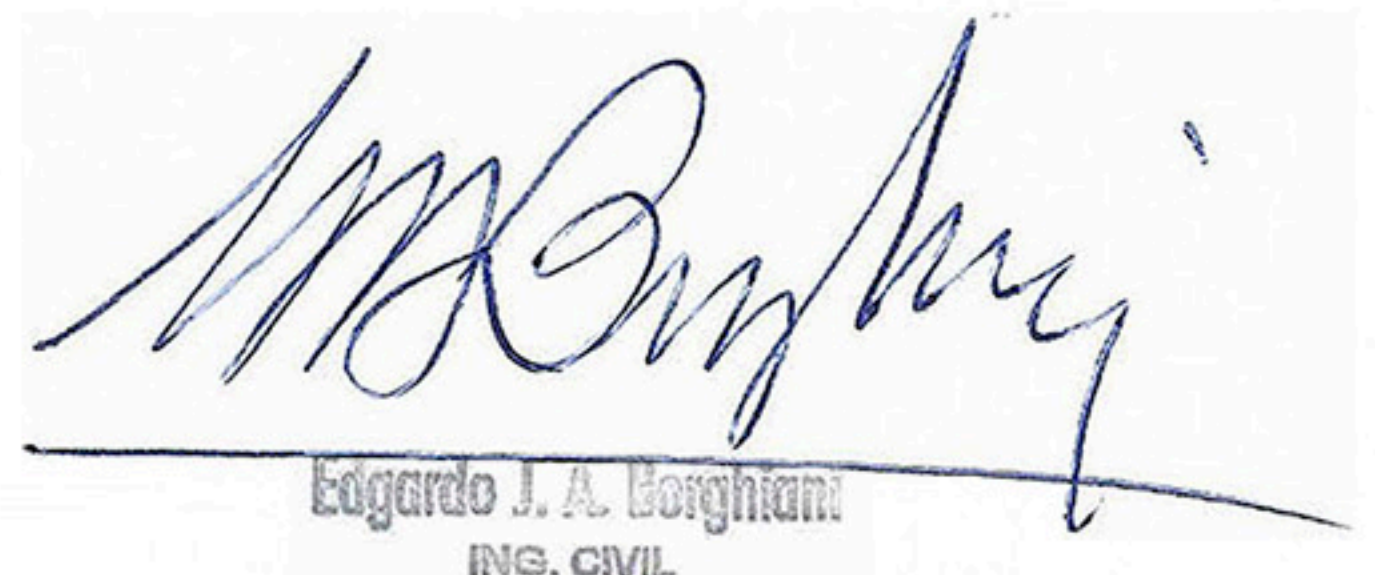
- 1) Informe de Evaluación Económica.
- 2) Informe de Evaluación Técnica.
- 3) Copia de la Nota presentada por Professional Communications S.A. a la Secretaría de Energía.
- 4) Copia de la Nota D.N.P. N° 2 de la Dirección Nacional de Prospectiva de la Secretaría de Energía.
- 5) Folletos descriptivos de la nueva tecnología de implantación de fibra óptica sobre líneas de alta tensión.
- 6) Folleto descriptivo del proyecto realizado por Professional Communications S.A. para la Empresa de Energía de Entre Ríos S.A. (EDEERSA).
- 7) Copia de la Patente estadounidense N° 6.127.625 de Professional Communications S.A.
- 8) Traducción al castellano de la Patente indicada en 7).
- 9) Copia de la Patente estadounidense N° 6.127.626 de Alcatel la cual ilustra las técnicas pre-existentes.

Quedamos a Vtra. disposición para cualquier consulta, saludándolos muy atentamente.



Patricio Aníbal Sorichetti
Gerente de Ingeniería.

*Recibida la documentación
indicada*


Edgardo J. A. Boggiani
ING. CIVIL